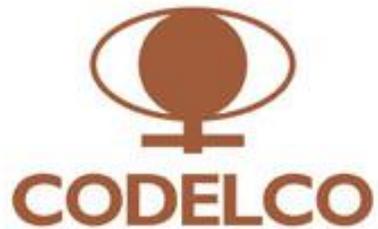


**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**



RESUMEN EJECUTIVO

**SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS
DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN
LICITACION N°17/932**

AGOSTO 2017



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/932
SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

Los servicios a ejecutar por el Contratista están focalizados principalmente en realizar trabajos y faenas de decalaje y calaje de paradas de ruedas de quipos ferroviarios de la GMIN-DET, COMPONENTES REQUERIDOS ESCENCIALMENTE PARA Locomotoras de Producción utilizadas en ferrocarriles mina: FF.CC Teniente 5 Norte, FF.CC Teniente 5 SUAPI, FF.CC Esmeralda y FF.CC Teniente 8.

2. **ALCANCE DEL SERVICIO**

Servicio especialista y específico para realizar el Decalaje (desacople) y Calaje (armado o montaje) de ruedas en los respectivos ejes de equipos ferroviarios de tracción para conformar paradas de rueda. Oportunidad en la cual se deberá evaluar individualmente el estado en que se encuentra cada elemento constitutivo de la parada de ruedas (formada por un eje, dos tapas de ruedas, dos rodamientos, dos ruedas), para definir los trabajos de reparación a realizar, o establecer el reemplazo de los elementos descartados producto de su desgaste, daño o desgarró.

El contratista deberá realizar la evaluación del componente para cada conjunto de paradas de ruedas de Locomotoras, para llevar un control sobre el módulo que se entrega para reparación y homologar los resultados sobre su tiempo de operación, deterioros y/o daños posteriores a su puesta en servicio. Para este efecto preparará una cartilla de evaluación que deberá presentar para la aprobación del Administrador del Contrato de la División El Teniente (ADC DET)

El ADC DET informará al contratista sus requerimiento del servicio mediante el envío de una orden de servicio (ODS) y coordinará el envío de los componentes como: paradas de ruedas de equipo ferroviario (para su decalaje); y ruedas y rodamiento nuevos para ser utilizadas en el proceso de calaje, cuando o se pueda hacer la reparación y se determine el reemplazo de sus elementos.

Este servicio se desarrollará íntegramente en las instalaciones del contratista.

3. **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación a un Proveedor.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 36 meses a contar de la firma Acta de Inicio.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/932
SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN

5. TIPO CONTRATO

Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas y Gastos Generales a suma alzada considerados por separado.

Con reajuste 100% IPC semestral.

6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 Precalificación Comercial y Laboral

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en los documentos que se solicitan a continuación:

- ✓ Se deberá presentar un Certificado de Informe boletín comercial y laboral vigente

6.2 Precalificación Requerimientos Financieros

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, los proponentes deberán cumplir con los siguientes parámetros de acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016:

- ✓ Capital de Trabajo: >= POSITIVO
- ✓ Patrimonio:>= POSITIVO

Dónde:

Capital de Trabajo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

Endeudamiento: Pasivo / Patrimonio

Todos los proponentes sin excepción deberán declarar sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante el formulario "Declaración de Antecedentes Financieros" (ANT-02) indicado en página 6, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

En el caso que las empresas no se encuentren inscritas en REGIC y/o no tengan actualizados sus antecedentes, además deberán presentar los siguientes documentos:



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/932
SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN

a) Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:

- ✓ Balance General clasificado
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de flujo efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)

b) Carpeta tributaria en PDF 36 últimos meses (gratuita y en línea en la página del SII)

c) Certificado deuda tributaria

Para las empresas que se encuentran inscritas y actualizadas en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC)

Codelco obtendrá el Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2016 del (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias relevantes entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1). Información considerada para evaluación:

a) Certificado de Mutualidad:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde

P1 corresponde al periodo **Julio de 2015 a Junio de 2016**

P2 corresponde al periodo **Julio de 2016 a Junio de 2017**

b) Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Nota Auditorías a RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional) en contratos con la Corporación.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/932
SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas

6.4 Precalificación Requerimientos Técnicos

Tres (3), años de Experiencia mínima en trabajos metalmecánicos y servicios de reparación de componentes ferroviarios, relacionados con el calaje/descalaje y reperfilado de ruedas ferroviarias.

7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

8. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail portaldecompras@codelco.cl



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/932
SERVICIO DE DESCALAJE Y CALAJE PARA RUEDAS DE LOCOMOTORAS FFCC-GMIN

9. CALENDARIO DEL PROCESO

HITO	FECHA	HORA
Publicación	viernes, 11 de agosto de 2017	Portal WEB de Codelco www.codelco.com
Recepción Antecedentes de Precalificación	lunes, 21 de agosto de 2017	Hasta las 16:00 hrs Vía Portal de Compras SRM1400005266
Resultado de Precalificación	lunes, 04 de septiembre de 2017	Se comunicará por correo electrónico a todos los proponentes.

10. RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Las empresas deberán declarar su intención de participar en el proceso de precalificación enviando un mail a DCids001@contratistas.codelco.cl con copia a RDiaz049@codelco.cl, cpizzegh@contratistas.codelco.cl, indicando Nombre Empresa, RUT Empresa, Contacto y Teléfono del proponente interesado.

11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo y estarán disponibles para las empresas que precalifiquen, según criterio establecido en el presente documento.

12. ANEXOS: Formularios De Antecedentes

Identificación del Proponente	ANT-01
Declaración de Antecedentes Financieros	ANT-02
Antecedentes Técnicos y Experiencia Empresa	ANT-04
Declaración Negocios Relacionados entre Empresas Contratistas	ANT-07
Declaración Negocios Relacionados (Personas Jurídico)	ANT-8A
Declaración Negocios Relacionados (Personas Naturales)	ANT-8B
Formulario Declaración PEC	ANT-12
Formulario Declaración PEP	ANT-13

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.